



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO N° 2996

Rosario, "Cuna de la Bandera", 30 de diciembre del 2003.-

VISTO:

Que por Decreto N° 2888/03 se aceptó la renuncia presentada por el Presidente del Directorio de la **SOCIEDAD DEL ESTADO MUNICIPAL PARA EL TRANSPORTE URBANO DE ROSARIO (SEMTUR)**;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 8° de la Ordenanza N° 7.290 la Administración y Dirección de SEMTUR estará a cargo de un Directorio integrado por tres miembros un presidente y dos vocales designados por el Intendente Municipal;

Que ante a ello y a la vacante producida corresponde disponer sobre la integración del órgano de Administración y Dirección de la referida Sociedad;

Por lo cual en uso de sus atribuciones

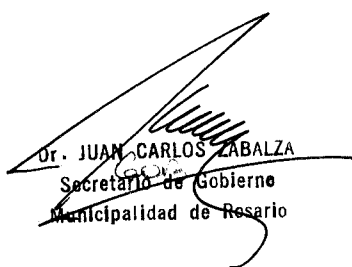
EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1°: DESIGNAR a la Dra. C.P. Clara García D.N.I. N° 13.858.704 en el cargo de Presidente del Directorio de la **SOCIEDAD DEL ESTADO MUNICIPAL PARA EL TRANSPORTE URBANO DE ROSARIO (SEMTUR)** a partir del 10 de diciembre de 2003.

Artículo 2°: Ratificar en carácter de vocales del mismo a Dn. Alejandro Boggiano D.N.I.8.599.652 y al Ingeniero Sebastián Bonet D.N.I. N° 12.292.905

Artículo 3°: Insértese, comuníquese y dése a la Dirección General de Gobierno.


Dr. JUAN CARLOS ZABALZA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario


Ing. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ
Intendente
Municipalidad de Rosario